Número 55 - Martes, 23 de marzo de 2021

página 208

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 15 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Huelva, por el que se notifican expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: H -01062/2020 Matrícula: 6969CPK Nif/Cif: B21596069 Co Postal: 21800 Municipio: MOGUER Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 15 de Marzo de 2020 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 198.2 Sancion: 601 Euros

Expediente: H -01086/2020 Matrícula: 6010JVV Nif/Cif: B98320211 Co Postal: 41909 Municipio: RONQUILLO (EL) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 17 de Abril de 2020 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 197.1 Sancion: 4001 Euros

Expediente: H -01112/2020 Matrícula: 6785BNN Nif/Cif: B21584750 Co Postal: 21450 Municipio: CARTAYA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 15 de Mayo de 2020 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 197.1 Sancion: 4001 Euros

Expediente: H -01147/2020 Matrícula: 3787JBM Nif/Cif: 29437521M Co Postal: 21200 Municipio: ARACENA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 05 de Junio de 2020 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: H -01171/2020 Matrícula: 6742LCK Nif/Cif: B11702651 Co Postal: 11408 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 12 de Junio de 2020 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros

Expediente: H -01195/2020 Matrícula: 4695-LB-05 Nif/Cif: B93295285 Co Postal: 29691 Municipio: MANILVA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 18 de Junio de 2020 Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 197.19 Sancion: 2001 Euros

Expediente: H -01196/2020 Matrícula: 4695-LB-05 Nif/Cif: B93295285 Co Postal: 29691 Municipio: MANILVA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 18 de Junio de 2020 Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 197.24 Sancion: 2001 Euros

Expediente: H -01197/2020 Matrícula: 4695-LB-05 Nif/Cif: B93295285 Co Postal: 29961 Municipio: MANILVA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 18 de Junio de 2020 Normas Infringidas: 140.12 LEY 16/87 197.13 Sancion: 4001 Euros

Expediente: H -01198/2020 Matrícula: 4695-LB-05 Nif/Cif: B93295285 Co Postal: 29961 Municipio: MANILVA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 18 de Junio de 2020 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 197.1 Sancion: 4001 Euros





Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 55 - Martes, 23 de marzo de 2021

página 209

Expediente: H -01201/2020 Matrícula: 4824GCT Nif/Cif: B21567425 Co Postal: 21830 Municipio: BONARES Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 03 de Julio de 2020 Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 198.28.3 Sancion: 401 Euros

Expediente: H -01219/2020 Matrícula: VA004336U Nif/Cif: 29052417J Co Postal: 21800 Municipio: MOGUER Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 25 de Julio de 2020 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: H -01347/2020 Matrícula: 5095DYR Nif/Cif: 28456268R Co Postal: 41006 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 17 de Septiembre de 2020 Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 198.18 Sancion: 601 Euros

Expediente: H -01348/2020 Matrícula: 5095DYR Nif/Cif: 28456268R Co Postal: 41006 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 17 de Septiembre de 2020 Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 197.19 Sancion: 2001 Euros

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Avenida de la Ría, 8-10, 21001 Huelva, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Huelva, 15 de marzo de 2021.- El Delegado, José Manuel Correa Reyes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»



